



Consejo Económico y
Social

PROVISIONAL

E/1994/SR.19
10 de noviembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1994

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 19ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 1º de julio de 1994, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. BUTLER (Australia)
más tarde: Sr. BIVERO (Venezuela)
(Vicepresidente)

SUMARIO

Actividades operacionales de las Naciones Unidas relacionadas con la cooperación internacional para el desarrollo (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS RELACIONADAS CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/49/204-E/1994/90, A/49/205-E/1994/91, E/1994/34, Parts I, II y III, E/1994/35, E/1994/64 y Add.1 y 2, E/1994/84, E/1994/93)

El Sr. MALLYA (República Unida de Tanzania) dice que no está completamente seguro de si los organismos interpretan que la ejecución nacional, como piensa su Gobierno, incluye el diseño nacional de los programas. Desea saber qué piensan hacer los organismos para que los recursos se utilicen en beneficio de las aldeas y si prevén participar en el Fondo Africano de Desarrollo.

El Sr. HADID (Observador de Argelia), habida cuenta de lo dispuesto en el párrafo 33 de la resolución 47/199 de la Asamblea General, solicita una copia del manual común de las Naciones Unidas sobre el que se tiene previsto alcanzar un acuerdo para el 1º de julio de 1994.

Si bien la delegación de Argelia se siente alentada por el compromiso alcanzado sobre el tema de la Oficina de Servicios para Proyectos, desea saber qué medidas se adoptarán para evitar el conflicto de intereses a que puede dar lugar la ubicación de la Oficina de Servicios para Proyectos, con las responsabilidades de un organismo de ejecución, dentro de la esfera de competencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la función de un organismo central de financiación.

Asimismo, la delegación de Argelia se sintió aliviada al escuchar las cifras algo más optimistas relativas a las promesas de contribuciones al Programa Mundial de Alimentos (PMA) que presentó el Director Ejecutivo del Programa. Sin embargo, esas cifras aún son un 15% más bajas que los patrones tradicionales de promesas de contribuciones y, al parecer, no ha habido mejoras en cuanto a las promesas de contribuciones al PNUD y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En momentos en que los recursos están menguando, el orador desea saber cómo reaccionarán los diversos organismos ante el peligro de que las actividades

/...

estén cada vez más condicionadas por las contribuciones de los donantes. En relación con el pacto 20:20, aún existe el riesgo de que países que incrementan el porcentaje de los recursos que se proponen aportar, aun cuando reduzcan la cuantía real de su asistencia oficial para el desarrollo, al tiempo que aumentan su porcentaje de recursos, cosechen más alabanzas que los que se concentran en la meta acordada en el plano internacional del 0,7% del producto nacional bruto (PNB).

Asimismo, la delegación de Argelia agradece los comentarios formulados en relación con el progreso alcanzado en materia de descentralización y programación conjunta.

La Sra. VOLKOFF (Canadá) desea saber, en relación con una cuestión planteada en una sesión anterior por el representante de la India, si el Grupo Consultivo Mixto de Políticas observó problemas relacionados con la ejecución sobre el terreno. También en relación con una cuestión planteada por la delegación de la India, la oradora desea confirmación de que todos los organismos siguen comprometidos con el programa conjunto sobre el VIH/SIDA.

Con respecto al pacto 20:20, la delegación del Canadá aún no está segura de si se considera el objetivo en términos de insumos o de resultados. Desea saber qué están haciendo los miembros del Grupo Consultivo Mixto de Políticas, en particular, el Administrador del PNUD, para trabajar en cuestiones de definición con otras partes interesadas como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Secretaría de las Naciones Unidas.

En conclusión, la delegación del Canadá encomia al Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) por plantear la cuestión de la división del trabajo según las funciones y no los subsectores.

El Sr. KAARIA (Observador de Finlandia) desea saber, a la luz de la experiencia, al parecer positiva, del UNICEF en materia de ejecución nacional, cómo afectaría una mayor utilización de ese criterio a la proporción de funcionarios que prestan servicios sobre el terreno y en la Sede y qué dificultades podrían surgir para el PNUD.

Con respecto a establecer prioridades, entiende la delegación de Finlandia que, a juzgar por el acuerdo de compromiso recogido en el párrafo 16 a) de la resolución 48/162 de la Asamblea General, son los propios países los que han de establecer las prioridades, pero también los organismos operacionales deben establecer las suyas. Se podrá pasar a la acción cuando unas y otras prioridades coincidan. Mientras tanto, las Juntas Ejecutivas pueden determinar

cuestiones de política para que sean tratadas por el Consejo Económico y Social siempre y cuando estén dentro del alcance de sus mandatos.

Por último, el orador desea saber si los jefes de los organismos creen que el pacto 20:20 se debe aplicar a los programas de ajuste estructural.

El Sr. SPETH (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que en la definición de ejecución nacional se suelen incluir la propiedad nacional y el apoyo para el fomento de la capacidad nacional. De las cifras correspondientes al quinto ciclo se desprende lo mucho que ha avanzado el PNUD hacia la ejecución nacional, ya que la proporción de recursos programados de esa forma aumentó de casi el 0 al 40%, en tanto que los recursos programados por conducto de los organismos bajaron del 80 al 35%. Se trata, con los nuevos acuerdos para la Oficina de Servicios para Proyectos, de evitar que haya conflictos de intereses aumentando la transparencia, ampliando la base de gestión y concediendo a la Oficina la condición de organismo asociado con el PNUD. Este cambio importante debe garantizar el fortalecimiento y la capacidad de trabajo de la Oficina de Servicios para Proyectos en el futuro.

A medida que los recursos disminuyen, cabe la posibilidad de que las actividades se hagan más temáticas y dependan menos de las contribuciones de los donantes. En ese caso, sería útil complementar la meta del 0,7% con otra, como por ejemplo duplicar la asistencia oficial para el desarrollo o, simplemente, aumentarla en un 50% en un plazo determinado, a fin de galvanizar más energías.

El programa conjunto sobre el VIH/SIDA cuenta con el pleno apoyo del PNUD: los protagonistas fundamentales están colaborando mejor que nunca.

Con respecto al pacto 20:20, el PNUD trabajará con otros organismos de las Naciones Unidas para aunar ideas a fin de elaborar más en profundidad el concepto. Con seguridad se abrirá el diálogo a la participación de otros órganos.

El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible) dice, con referencia a la primera pregunta formulada por el representante de Argelia, que el manual se elaborará por secciones comenzando con los acuerdos ya alcanzados. Se trata de una tarea larga y complicada, pero las Naciones Unidas con el apoyo del Grupo Consultivo Mixto de Políticas están trabajando intensamente en la cuestión.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) dice que la ejecución nacional de ninguna manera excluye el

diseño nacional: el FNUAP, por su parte, capacitó a muchos funcionarios locales en esa esfera. El FNUAP está participando en el Fondo Africano de Desarrollo.

Las actividades del FNUAP no se están haciendo más dependientes de las contribuciones de los donantes: sus programas siempre incluyen la activa participación de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales. Con respecto a la programación conjunta, aún hay muy pocos ejemplos en relación con el Fondo.

Sería difícil dar una respuesta inmediata a la interesante cuestión planteada por el representante del Canadá acerca de la resolución 47/199 de la Asamblea General. En la actualidad, el Fondo está examinando las respuestas recibidas de las oficinas exteriores y estudiando los problemas conexos. Está plenamente comprometido con el programa conjunto sobre el VIH/SIDA: quedan por discutir algunas cuestiones de organización, pero las actividades sobre el terreno ya están en marcha.

En relación con la cuestión de las prioridades, se alcanzó un acuerdo, al menos con respecto al FNUAP, en un período de sesiones anterior del Consejo de Administración. Para finalizar, en respuesta a la pregunta formulada en una sesión anterior por el representante de Australia, es evidente que el Fondo tiene planes relativos a sus actividades presentes y futuras.

El Sr. GRANT (Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) dice que a medida que los recursos disminuyen los organismos atienden cada vez más a objetivos prioritarios. Si bien se debe criticar a los países que reducen su asistencia oficial para el desarrollo, el pacto 20:20 es una cuestión diferente. Ese criterio puede ayudar a generar un apoyo amplio del público en los países donantes, ya que las personas en esos países están más dispuestas a aportar recursos para la educación y la atención básica de salud que para construir infraestructuras como puentes u hospitales. El UNICEF está muy descentralizado y, en la actualidad, el 87% de sus funcionarios se encuentran en países en desarrollo. Si bien no hay mucha programación conjunta existe un alto grado de colaboración entre los organismos. Las metas claramente establecidas son muy útiles para fomentar la colaboración interinstitucional, como quedó demostrado con el vasto programa de vacunación infantil universal. Al respecto, el UNICEF se esfuerza por armonizar sus metas con los dos organismos principales exteriores al Grupo Consultivo Mixto de Políticas, a saber, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En los

últimos años aumentó en forma considerable la colaboración con otros organismos. Con respecto a los problemas que surgen de la aplicación de la resolución 47/199 de la Asamblea General en el contexto del Grupo Consultivo Mixto de Políticas, el mandato de la Asamblea General para las actividades operacionales para el desarrollo es mucho más eficiente cuando se establecen metas comunes concretas. Combinar la ejecución nacional con las estrategias por programas aumenta mucho la eficiencia.

El Sr. NGONGI (Director Ejecutivo Adjunto del Programa Mundial de Alimentos (PMA)) dice que, como en el mandato del PMA se estipula la ejecución nacional, todos sus proyectos de desarrollo están a cargo de nacionales y el PMA tiene programas amplios de fomento de la capacidad nacional. La posibilidad de que las actividades del PMA se hagan cada vez más dependientes de las contribuciones de los donantes se da fundamentalmente en la esfera del socorro de emergencia en la que el grueso de los recursos es extrapresupuestario. Al respecto, en la última reunión del órgano rector del PMA se decidió que, en la medida de lo posible, la organización siguiera siendo una organización multilateral. Con respecto a la descentralización, en la última reunión mundial del PMA de directores de país se estableció un calendario preciso para llevarla a cabo. Con respecto a la programación conjunta, cada documento importante de proyectos del PMA contiene una sección sobre colaboración, ya que la ayuda alimentaria por sí sola no tendrá una plena repercusión en el desarrollo a menos que se integre con otras formas de asistencia.

El Sr. BOEHMER (Alemania), refiriéndose a las observaciones del Administrador del PNUD acerca de la distribución del 85% de los recursos para las actividades del PNUD, desea saber qué sucede con el 15% restante.

El Sr. GRAISSE (Director, Dirección de Relaciones Externas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que la ejecución nacional ha aumentado enormemente y el nivel de actividades realizadas por conducto de la Oficina de Servicios para Proyectos ha permanecido estable, en tanto que el nivel de actividades realizadas por los organismos ha disminuido considerablemente.

La Sra. VOLKOFF (Canadá) desea saber, a propósito del pacto 20:20, si el UNICEF ha calculado cuánto gasta en el sector social y si otros organismos también están calculando esos gastos.

El Sr. GRANT (Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) dice que el UNICEF está calculando cuánto gasta en el sector social

y que en el total de asistencia oficial para el desarrollo se incluye la asistencia multilateral y la bilateral.

El Sr. HADID (Observador de Argelia) pregunta al Director Ejecutivo del UNICEF si la iniciativa 20:20 hubiera sido más importante si se hubiera fijado como meta el 20% de los recursos destinados a programas de ajuste estructural y no el 20% de la asistencia oficial para el desarrollo. También pide al representante del PNUD las últimas cifras sobre lo que costó producir el Informe sobre el Desarrollo Humano, para cuya elaboración en el pasado se invirtieron más de 5 millones de dólares en un bienio.

El Sr. GRAISSE (Director, Dirección de Relaciones Externas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que no ha cambiado la dotación de personal ni el costo del Informe. El Informe sobre el Desarrollo Humano se financia en parte con fondos fiduciarios para aspectos concretos como la traducción, la distribución y los seminarios que se celebran sobre el Informe en los países en desarrollo.

El Sr. MALLYA (República Unida de Tanzania) dice que, si bien su delegación está satisfecha con la tendencia hacia la ejecución nacional, entiende que es necesario examinar el concepto ya que ha perdido parte de su fuerza.

La Sra. JANJUA (Pakistán) desea saber la diferencia entre ejecución nacional y realización nacional y qué proporción del 80% de la ejecución nacional mencionada por el Sr. Speth es ejecución y no realización nacional. Se pregunta si los organismos del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas continuarán proponiéndose como objetivo la ejecución nacional si los recursos con que cuentan disminuyen como resultado de la ejecución nacional. También pregunta si los donantes apoyarán una ejecución nacional al 100% ya que esto afectaría su método de proporcionar fondos.

El Sr. GRAISSE (Director, Dirección de Relaciones Externas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que la ejecución nacional implica en teoría que los propios gobiernos gestionen todos los proyectos. Sin embargo, pueden encomendar parte de la realización de proyectos concretos a un organismo especializado. En consecuencia, si bien todos los proyectos con arreglo a la realización nacional se pueden llevar a cabo en el plano local, en su mayoría son realizados en parte por organismos especializados. Incumbe a los gobiernos receptores decidir la modalidad que

quieren utilizar. Si optan por la ejecución nacional como la modalidad preferida, el PNUD seguirá trabajando en esa dirección.

El Sr. CLAVIJO (Colombia) desea saber si en el contexto del examen trienal de políticas no podría preparar informes por regiones, ya que eso ayudaría a identificar los problemas de cada región.

El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible) dice que, si bien examinará la sugerencia de la delegación de Colombia en el contexto del examen trienal de políticas, instará a los delegados a consultar los informes relativos a la nota sobre la estrategia del país, en particular, el anexo estadístico que contiene información por regiones.

El Sr. KAARIA (Observador de Finlandia) se muestra sorprendido de que la ejecución nacional no afecte necesariamente la dotación de personal. La repercusión de la ejecución nacional en la dotación de personal se examinará en una etapa posterior de los debates.

El Sr. KALPAGE (Sri Lanka) concuerda plenamente con el Administrador del PNUD en que, en la medida en que los recursos disminuyen, los organismos también se ven afectados y los países en desarrollo tendrán que recurrir a las instituciones de Bretton Woods para garantizar la financiación para el desarrollo. En vez de referirse a donantes y receptores, sería mejor hablar de países más prósperos y menos prósperos. Los pequeños países en desarrollo, como Sri Lanka, también contribuyen a la realización de los programas del PNUD. El orador desea saber qué cantidad de los fondos asignados retorna a los países prósperos y si los jefes de los organismos de las Naciones Unidas concuerdan en que la necesidad de recursos es la cuestión prioritaria en cualquier debate sobre el desarrollo.

El PRESIDENTE dice que en el documento E/1994/64, adición 2, figura parte de la respuesta a la cuestión de los fondos que retornan a los países desarrollados.

La Sra. JACOBSEN (Noruega) desea saber cómo se pondrán en conocimiento de las oficinas exteriores todas las nuevas políticas y perspectivas y si los mecanismos actuales son suficientes para lograr una mayor descentralización. La evaluación se debe centrar no sólo en las metas cuantitativas sino también en los aspectos cualitativos del desarrollo y en la forma en que los resultados de la evaluación se reflejarán en la programación de las actividades sobre el terreno.

El Sr. CALOVSKI (Observador de la ex República Yugoslava de Macedonia) refiriéndose al cansancio de los donantes, señala que, si bien la necesidad de contar con más recursos para el desarrollo aumenta día a día, no hay una firme voluntad política de detener el empeoramiento de la situación internacional. Al respecto, la mejor política será seguir insistiendo en maximizar la utilización de los recursos disponibles y en establecer las prioridades adecuadas. Su país está profundamente interesado en aumentar la cooperación con todos los organismos del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Desea saber si el PNUD considera la posibilidad de abrir una oficina en Skopje, la capital de su país.

El Sr. NORIGUCHI (Japón) dice que si bien es necesario que exista la coordinación en diversos niveles, la capacidad personal del representante residente de cada organismo reviste la misma importancia. Desea saber qué se está haciendo para coordinar el grado de descentralización de los diversos organismos a fin de mejorar la coordinación sobre el terreno.

Su delegación agradece que el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible se haya abstenido de interferir en las actividades sobre el terreno. Sin embargo, desea saber qué hace el Departamento, además de los esfuerzos importantes relativos a las notas sobre la estrategia del país, para evitar los problemas de coordinación y si existe la posibilidad de que se produzcan mejoras.

Con respecto a la confusión sobre el concepto 20:20, dice que es necesario diferenciar entre los países en desarrollo. El concepto 20:20 no se puede aplicar en forma apropiada a algunos países en desarrollo, mientras que para otros constituiría una manera útil de movilizar el compromiso político de los gobiernos y recursos adicionales de los países donantes.

El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible) dice que la responsabilidad de coordinación del Departamento se lleva a cabo en la Sede, de conformidad con la resolución 47/199 de la Asamblea General y resoluciones conexas sobre las responsabilidades del Secretario General con respecto al sistema de los coordinadores residentes. El Departamento desempeña una función catalizadora en el fomento de un enfoque común a cuestiones tales como la nota sobre la estrategia del país, la ejecución nacional y la interpretación del enfoque programático, y alienta la armonización de manuales. El Grupo Consultivo Mixto de Políticas vela por la coordinación de cuestiones

administrativas en la Sede, tales como los locales comunes y la capacitación. El Departamento trabaja en estrecha colaboración con los organismos especializados. Siempre existe la posibilidad de mejorar y el orador participa personalmente en los esfuerzos por acrecentar la coordinación.

En respuesta al representante de Noruega acerca de la forma de comunicar a las oficinas exteriores los criterios de coordinación elaborados en el plano central, dice que los organismos elaboran conjuntamente comunicaciones sobre cuestiones particulares para sus representantes sobre el terreno. Además, se utiliza el mecanismo reforzado de apoyo informativo del PNUD para transmitir información de la Sede a las oficinas exteriores. Por último, se organizó en 75 países la coordinación sobre el terreno por conducto de reuniones ordinarias de los representantes del sistema de las Naciones Unidas en cada país.

El Sr. NGONGI (Programa Mundial de Alimentos) dice que el PMA da mucha importancia a sus funciones de evaluación y reconoce que es necesario mejorar la calidad de las evaluaciones. En los proyectos propuestos para ser ampliados y sobre los cuales se han realizado evaluaciones se deben reflejar las recomendaciones de las evaluaciones anteriores así como las medidas adoptadas para aplicarlas. Mediante evaluaciones especiales se descubrieron algunas esferas para las que el apoyo del PMA no era lo más idóneo y, en consecuencia, ese apoyo se retiró. Se han aplicado el 85% o más de las recomendaciones formuladas en una evaluación del PMA realizada por el Canadá, Noruega y los Países Bajos.

El Sr. GRANT (Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para la Infancia), en respuesta a las preguntas del representante de Noruega, dice que convendría ir recopilando en un plazo de varios años las nuevas directivas de política importantes, como la nota sobre la estrategia del país, e idear diversos mecanismos para reforzar la difusión de esas directivas. Concuera plenamente en que la calidad del proceso de evaluación es muy importante y recuerda que las metas cualitativas y cuantitativas se fijaron en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

También desea subrayar que una parte considerable de la labor que llevan a cabo los organismos especializados consume pocos recursos. Sirvan de ejemplo los programas para luchar contra los trastornos debidos a la carencia de yodo y a fomentar el amamantamiento.

El representante del Japón ha estado en lo cierto al señalar que el concepto 20:20 no es apropiado para todos los países en desarrollo. Sin embargo, la cifra es un útil promedio mundial, como lo es el 0,7% del PNB que se ha recomendado como meta para la asistencia oficial para el desarrollo.

El Sr. SPETH (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que el PNUD proporciona inmediatamente los resultados de las evaluaciones a sus oficinas en los países. Asimismo, esos resultados se comunican por conducto de diversas publicaciones y se transmiten a través de la Dirección de Políticas del PNUD, que los incorpora a nuevos materiales de orientación. Así pues, los resultados de las evaluaciones se reflejan en las evaluaciones de proyectos y en la asistencia a los programas en los países.

En la actualidad, el PNUD no tiene previsto abrir oficinas en las ex repúblicas de Yugoslavia. Habida cuenta de la actual situación presupuestaria, y de otros factores, la Junta Ejecutiva deberá retomar la cuestión.

El Sr. Speth coincide en lo objetado a los términos "país donante" y "país receptor". Muchos de los países en que se ejecutan programas del PNUD también son donantes y 10 de ellos incluso contribuyen más que algunos países miembros de la OCDE. El PNUD prefiere utilizar el término "país en que se ejecuta un programa" para aquellos países en que se llevan a cabo actividades operacionales para el desarrollo y "países contribuyentes netos" para los que hacen contribuciones pero no tienen programas del PNUD. En forma similar, la frase "sobre el terreno" parece ser una forma arcaica y torpe de referirse a todos aquellos países en que ejecutan programas las diversas organizaciones de las Naciones Unidas.

Las estadísticas que el orador ha proporcionado en una intervención anterior sobre las modalidades de ejecución de las actividades financiadas por el PNUD abarcan sólo los cinco organismos de ejecución principales. Muchas otras actividades se ejecutan por conducto de organismos técnicos más pequeños con la asistencia del Banco Mundial y otras organizaciones. Se podría enviar al Consejo un gráfico que ilustre las modalidades correspondientes a cada ciclo de programación.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) refiriéndose a la cuestión planteada por el representante de Noruega, dice que los procedimientos de coordinación acordados en la Sede se comunican a las oficinas exteriores en forma coordinada con otros organismos

interesados. Asimismo, se reconoce la necesidad de que los mismos mensajes se transmitan en forma convincente a los funcionarios de la Sede que están en contacto con los representantes sobre el terreno. Esas necesidades de comunicación se tienen en cuenta en las evaluaciones de la actuación profesional de los funcionarios.

Es importante mejorar la evaluación de la calidad de los programas. La información obtenida en esas evaluaciones se comunica a las oficinas exteriores y, según proceda, se preparan notas por programas para otros interesados en las oficinas exteriores y para ser utilizadas en la Sede. Asimismo, los programas de capacitación se elaboran sobre la base de los resultados de las evaluaciones, en particular cuando es preciso aplicar en forma más amplia dichos resultados.

La oradora está de acuerdo con el representante del Japón en que la idoneidad de los funcionarios en las oficinas exteriores es una cuestión importante. El FNUAP se ha esforzado por seleccionar funcionarios idóneos y perfeccionar su capacitación. También se trató la necesidad de la rendición de cuentas desde los puntos de vista financiero y normativo.

Además de participar en el Grupo Consultivo Mixto de Políticas, el FNUAP trabaja con sus asociados por conducto de otros mecanismos de coordinación, haciéndolos participar en algunas actividades de evaluación y en la preparación de directrices técnicas.

La Sra. LALIME (Estados Unidos de América) invita a los jefes de los organismos a discutir la coordinación con las instituciones de Bretton Woods, en particular aquellas esferas en que sería útil una coordinación más estrecha, los mecanismos para esa coordinación y los riesgos que entraña.

El Sr. NORIGUCHI (Japón) agradece la información proporcionada por el Director Ejecutivo del FNUAP relativa al nivel de descentralización alcanzado. Habida cuenta de los diferentes grados de descentralización dentro de cada organismo en el plano de las oficinas exteriores, desea saber qué se está haciendo en el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible y en el PNUD para garantizar la coordinación en los niveles más altos.

El Sr. SPETH (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) señala que es fundamental mejorar la coordinación con el Banco Mundial y otras instituciones de Bretton Woods. En los niveles más altos es necesario aumentar la coordinación entre los jefes de las diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de

Bretton Woods. Recientemente, el Secretario General se ha reunido con los directores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI) y han comenzado las deliberaciones sobre la cuestión en el Comité Administrativo de Coordinación.

Asimismo, hay posibilidades de aumentar la cooperación para las iniciativas programáticas con miras a maximizar la complementariedad entre los diversos organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Para fines de julio se tiene prevista una reunión de un grupo de trabajo formado por el Banco Mundial y representantes del PNUD para discutir varias propuestas interesantes. También sería deseable que se intensificara el diálogo sobre cuestiones de política y otras cuestiones sustantivas. Un ejemplo de ello es el reciente seminario sobre cooperación técnica y fomento de la capacidad al que asistieron representantes del PNUD, del Banco Mundial y de los países de la OCDE y del CAD.

También se necesita una mayor coordinación con las instituciones de Bretton Woods en los países en relación con, entre otras cosas, los programas para ayudarlos a prever y dar respuesta a los efectos de los programas de ajuste estructural y a los proyectos de fomento de la capacidad para fortalecer las instituciones gubernamentales. El PNUD trabaja con las instituciones de Bretton Woods sobre todo mediante acuerdos de coparticipación sobre la movilización de recursos en grupos consultivos y mesas redondas.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) señala que el FNUAP mantiene diálogos periódicos con el Banco Mundial mediante consultas entre los representantes regionales. Esa coordinación es más intensa en Asia donde el FNUAP gestiona varios proyectos del Banco Mundial y se ha iniciado un diálogo intenso con los representantes del Banco en África a fin de elaborar criterios y estrategias comunes.

Con referencia a las cuestiones de descentralización planteadas por el representante del Japón, a menudo los procedimientos difieren en los distintos organismos de ejecución, lo que agrava los problemas causados por la descentralización inadecuada de las operaciones sobre el terreno. En consecuencia, es preciso que todos los miembros del sistema de las Naciones Unidas interesados traten la cuestión de la descentralización al tiempo que elaboran criterios comunes para la programación y la coordinación.

El Sr. NGONGI (Programa Mundial de Alimentos) dice que, aunque es posible mejorarla, existe una buena colaboración entre el PMA y el

Banco Mundial. Se ha llevado a cabo un estudio importante sobre la ayuda alimentaria en África que sirve de base para buena parte de la labor del PMA en la región. La adscripción de un funcionario del PMA al Banco Mundial mejoró mucho la comunicación entre las dos organizaciones, con resultados muy positivos. Entre otras esferas de colaboración figuran la rehabilitación posterior a los desastres y las dimensiones sociales de los programas de ajuste estructural.

El Sr. BIVERO (Venezuela) señala que la transferencia de fondos por las instituciones financieras internacionales se rige en grado creciente más por la situación económica global y por las políticas macroeconómicas que por los objetivos concretos de la asistencia internacional, introduciendo así un elemento de inestabilidad y poniendo en peligro la eficiencia de todo el sistema de asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas. Por ejemplo, cuando la política cambiaria de un país difiere de la del Banco Mundial, cabe la posibilidad de que se paralicen los programas en esferas tales como la educación, la infraestructura y el desarrollo social.

Será interesante saber cómo están coordinando sus esfuerzos los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales con respecto a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a fin de que no apliquen criterios contrapuestos.

El Sr. MONABE (Benin) insta a los representantes del Banco Mundial, del FMI y del PNUD a dar respuesta a esa cuestión tan importante.

El Sr. AWAAD (Egipto) señala que el aumento de la participación en la financiación de los gastos por parte de los países en desarrollo muestra su deseo de participar en el proceso de su propio desarrollo. Sin embargo, esa tendencia puede tener el inconveniente de dificultar a los países en desarrollo aplicar los proyectos que necesitan con urgencia.

Cabe preguntarse si ha llegado el momento de detener la iniciativa
Capacidad 21.

El Sr. Bivero (Venezuela), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Sr. NIE Hualiang (China) opina, a propósito de la cuestión de las esferas prioritarias, que, cuando los organismos de las Naciones Unidas aplican esferas o temas prioritarios formulados de conformidad con sus mandatos, se deben basar en las condiciones concretas del país de que se trate y adoptar un

criterio flexible. China no aceptará ningún intento de emplear esferas o temas prioritarios como condiciones adicionales para proporcionar asistencia.

La delegación de China no ha recibido ningún documento acerca de la aplicación de la resolución 47/199 de la Asamblea General y espera que en el futuro se hagan llegar a las delegaciones esos documentos a tiempo.

La Srta. DIOP (Senegal) desea saber por qué es tan bajo el grado de ejecución nacional en los países africanos. Si el problema reside en la debilidad de la capacidad nacional, se debe examinar todo el sistema de las oficinas exteriores de las Naciones Unidas para ver en qué medida puede repercutir en el fortalecimiento de esa capacidad.

La oradora pregunta cómo se va a poder evaluar la repercusión de las notas sobre las estrategias de los países en 1995 cuando sólo un país ha dado fin a la aplicación de su propia nota. Además, estas notas constituyen sólo una parte pequeña de la resolución 47/199 de la Asamblea General; sería preferible una evaluación de los distintos aspectos, en particular la cuestión de los recursos, la ejecución nacional, el enfoque programático y la armonización de los ciclos de programación.

En el informe del Secretario General (E/1994/64) se señala que el Comité Consultivo Mixto de Políticas, estimando que no era factible producir un manual común según lo solicitado en la resolución 47/199 de la Asamblea General, propuso que se preparara un texto único integrado que sirviera el mismo propósito; la oradora pregunta por qué en tal caso no es posible contar con el manual.

La delegación de China apoya el concepto 20:20; sin embargo, habida cuenta de que han surgido muchas dudas al respecto, entiende que sería útil un estudio más detallado sobre la viabilidad y la aplicación de ese concepto.

Se ha hecho referencia a las prioridades de los fondos y programas; conviene esclarecer si para los programas en el plano nacional se tendrán en cuenta las prioridades nacionales o las prioridades de los fondos y programas.

El Sr. Butler (Australia) vuelve a ocupar la Presidencia.

La Sra. WYRSCH (Observadora de Suiza) dice que ya se ha indicado que, al aumentar el grado de ejecución nacional, deben disminuir los gastos administrativos de las Naciones Unidas en los países. Sorprende observar que los representantes del UNICEF y del FNUAP, ambas organizaciones con altos niveles de ejecución nacional, no puedan decir ni siquiera aproximadamente si

ha habido cambios en la representación de las oficinas exteriores y en las necesidades de personal.

A propósito de la coordinación, convendría establecer una red o grupo de coordinadores residentes con experiencia que estén a disposición de los países y de las comisiones sobre el terreno de las Naciones Unidas.

Los organismos deben presentar en forma conjunta las notas sobre la estrategia de cada país y deben participar las instituciones de Bretton Woods. Debe haber una nota única para cada país, con objetivos claros que juntos traten de alcanzar los organismos, los programas y los fondos.

La Sra. KARRE (Observadora de Suecia) dice que su delegación otorga gran importancia a la adicionalidad, a la distribución de la carga y a la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas cuente con fondos estables, predecibles y seguros. El próximo paso en el proceso de reforma serían las negociaciones sobre la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas; en ese momento, será importante elaborar enfoques innovadores para la financiación y la adopción de decisiones políticas firmes.

Se han escuchado mensajes contradictorios sobre la relación entre el concepto 20:20 y la adicionalidad. Se corre el riesgo de que el concepto 20:20 anteponga la cantidad a la calidad y desvíe fondos de las actividades programáticas sostenibles a largo plazo, las cuales, aun cuando no satisfagan las necesidades prioritarias más inmediatas, son necesarias a la larga para alcanzar las mismas metas. Cabe que se presione a los donantes para que hagan al viejo estilo contribuciones para proyectos específicos, en vez de dar apoyo sustantivo a los fondos y programas de las Naciones Unidas. También existe el riesgo de que los recursos se destinen a otros fines y no a las Naciones Unidas. Tal vez sería mejor puntualizar la meta del 0.7 ya acordada y determinar que el 20% de esa suma se destine a necesidades humanas prioritarias en los países en desarrollo. Se ha dudado de si los países desarrollados aportarán de hecho la parte del 20:20 que les corresponde; al mismo tiempo, se dispone de datos estadísticos relativos a los países en desarrollo que no son tan alentadores como se ha hecho creer a las delegaciones.

El Sr. COSTA (Brasil) dice que, al parecer, hay confusión acerca de la índole exacta de la nota sobre la estrategia del país, ya que se la menciona como un instrumento de programación y un instrumento de gestión cuando, según la resolución 47/199 de la Asamblea General, es un documento gubernamental que debe ayudar a los gobiernos a coordinar toda la asistencia externa y ser puesta a

disposición de las Juntas Ejecutivas sólo con fines de consulta. No está previsto que dichas notas sean examinadas o analizadas por los organismos; ya que ello no es de su competencia.

El Sr. DJANI (Indonesia) desea que se le especifique el cociente entre gastos administrativos y gastos de ejecución de programas. Si es preciso recortar los recursos para programas debido a la disminución de recursos, también se deben aplicar esos cortes a los gastos administrativos. Si se reducen estos gastos será posible asignar más recursos a la ejecución de programas.

El Sr. JOLLY (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que han disminuido algo los gastos administrativos del UNICEF en los últimos años. Han preguntado si los organismos del Grupo Consultivo Mixto de Políticas podían elaborar una definición común de gastos administrativos; será preciso hacerlo con el grupo más amplio de organismos de las Naciones Unidas por conducto del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones.

El orador interpreta la nota sobre la estrategia del país de modo similar al representante del Brasil. En relación con las observaciones formuladas por el Observador de Suiza, el UNICEF entiende que tales notas no pueden reemplazar el proceso por el que los diferentes organismos preparan programas o proyectos para los países sino que debe proporcionar un marco para ello.

Respondiendo al Observador de Suecia, dice que, estrictamente hablando, el concepto 20:20 es neutro con respecto al objetivo del 0,7. El UNICEF está firmemente convencido de que se debe mantener y reafirmar el objetivo del 0,7; en ese sentido, el concepto 20:20 y el concepto 0,7 constituirían una adicionalidad. No cree que haya riesgo de postergar el desarrollo a largo plazo o los programas en aras de los proyectos. El UNICEF no cree que sea necesario cambiar al 20% del 0,7; los conceptos 20:20 y 0,7 son complementarios y no alternativos.

En el consenso de Dakar se utilizó el concepto 20:20 en forma muy creativa. Se pidió a los países en desarrollo que aumentaran su contribución a acciones prioritarias, dimanantes de metas africanas, y a los países industrializados que paralelamente aumentaran su aportación de recursos.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas) dice, a propósito de la correlación entre la ejecución nacional y las necesidades de personal sobre el terreno, que en algunos casos al aumentar el grado de ejecución nacional tiene que aumentar el personal local y los

aportes de equipos de apoyo técnico. La capacitación de contrapartes nacionales también es muy importante y requiere tiempo y recursos. Algunas de las necesidades se presentan por una sola vez, otras son periódicas. A veces es necesario contar con más personal sobre el terreno que ayude en la gestión de los programas ejecutados en el país.

El Sr. GRAISSE (Director, Dirección de Relaciones Externas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en respuesta al representante de Egipto, dice que no se ha detenido la iniciativa Capacidad 21; hay nuevos donantes tienen un activo de unos 35 millones de dólares.

En cuanto a la necesidad de que los países receptores contribuyan a los gastos de los programas subraya el orador que esas contribuciones son estrictamente voluntarias.

En el PNUD no hay vinculación automática entre los gastos administrativos y el grado de ejecución nacional. Cuando los países en desarrollo utilizan la modalidad de ejecución por el organismo se apoyan en la red de oficinas en los países. A menudo, también necesitan apoyo del PNUD para la ejecución nacional. Así pues, no será fácil reducir la presencia sobre el terreno en la etapa actual.

En respuesta al representante de Indonesia, el orador dice que el PNUD redujo los puestos en la sede en un 15% en 1992-1993 como así también el presupuesto administrativo para 1994-1995 en un total de 50 millones de dólares. Sin embargo, en momentos en que los recursos básicos disminuyeron en un 15%, los gastos totales para programas no disminuyeron debido al aumento de las contribuciones en forma de gastos compartidos y en fondos fiduciarios y a la disponibilidad de los recursos básicos.

Sobre la cuestión del nivel relativamente bajo de ejecución nacional en África, dice que en algunos países de africanos la ejecución nacional alcanzó el 80%. En las regiones algunos países han optado por ampliar la ejecución nacional más que otros con grados similares de desarrollo. Así pues, no existe una correlación directa entre el grado de ejecución nacional y el nivel de desarrollo. Además, no le compete al PNUD determinar si lo apropiado es la ejecución nacional o la ejecución por los organismos.

El Sr. NGONGI (Programa Mundial de Alimentos) dice que el PMA fomentó la ejecución nacional desde sus comienzos. Se han adoptado medidas para prestar asistencia a los países que han tropezado con dificultades, en particular en el último decenio, para cumplir con sus obligaciones financieras de contraparte y

para administrar los recursos alimentarios, y rendir cuentas al respecto, a fin de respaldar la capacidad nacional para la ejecución de los proyectos, en particular, en los países menos adelantados. Recientemente se adoptó la decisión de transformar puestos del cuadro orgánico de categorías inferiores en puestos de funcionarios nacionales, especialmente en los países con abundancia de profesionales competentes.

El Sr. STOBY (Director del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible) dice, en respuesta al representante de China, que se ha proporcionado toda la información necesaria acerca de las notas sobre las estrategias de los países, el enfoque programático y la ejecución nacional. En el informe del Secretario General (E/1994/64) se incluye el texto completo de las decisiones del Comité Administrativo de Coordinación así como el de las directrices relativas a la nota sobre la estrategia del país y el texto de las decisiones sobre el enfoque programático y la ejecución nacional. Además, se pueden consultar los informes de los órganos interinstitucionales pertinentes en que se tratan esas cuestiones y los del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones.

En relación con la cuestión planteada por el representante del Senegal sobre el manual, en los párrafos 90 a 93 del informe del Secretario General (E/1994/64) se describe la labor realizada. El primer volumen del manual se publicará en 1994-1995. Sin embargo, no sustituirá a los manuales de los organismos.

En respuesta al Observador de Suiza, dice el orador que la función del Departamento en las actividades operacionales es, por definición, limitada; sin embargo, participa plenamente en todos los aspectos de la resolución 47/199 de la Asamblea General y ha tomado la iniciativa en varias esferas.

Respecto de la cuestión planteada por el Observador de Suecia sobre la importancia de ampliar la gama de participantes en las notas sobre las estrategias de los países, es cierto que las instituciones de Bretton Woods no participan plenamente en la preparación de las notas; sin embargo, en las directrices se prevén mecanismos de consulta, proceso que ya está en marcha.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.